

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23592 *CONEXITEL SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1559/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ernest Ferre Pascual contra la ejecutada Conexitel Servicios de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha once de julio del dos mil doce por el que se declara a la ejecutada Conexitel Servicios de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.621,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de julio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120052906-1